



Municipalidad Distrital de Paranday

FUNDADA EL 28 DE ABRIL 1959 - LEY 13229

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Paranday, 15 de agosto de 2024

OFICIO N°343-2024-MDP/A

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

PRESENTE. -

ASUNTO : **SOLICITO PUBLICACIÓN DE MOFIDICACIÓN AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N°00000015**

REFERENCIA : **DIRECTIVA N°005-2021-EF/54.01**

Por medio del presente reciba un cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Paranday; y, al mismo tiempo, solicito a su despacho la Publicación Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N°00000015, puesto que no contamos con una plataforma web.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY

Ing. Jaime Edgar Valencia Vilca
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Paranday, 15 de agosto del 2024

INFORME TÉCNICO N° 184-2024-MDP-ULCP/AABN-E

A : ING. JAIME EDGAR VALENCIA VILCA
Titular de la Municipalidad Distrital de Paranday

DE : TEC. ALEX ANDERSON BOCANEGRA NEYRA
Encargado de la Unidad de Logística y Control Patrimonial-MDP

REF : INFORME N°195-2024-MDP-GIDUR/CEDT
INFORME N°018-2024-GDELYMA-MDP/OIDD



ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN N° 000000015

Por medio de la presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. BASE LEGAL:

- ❖ Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Código Civil
- ❖ Ley N°31953- Ley del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2024
- ❖ Directiva N° 0005-2021-EF/54.01
- ❖ Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Que, con Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 la Dirección General de Abastecimiento, aprobó la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" así como sus "Anexos" y modificatorias de la DGA.
- 2.1. Que, con fecha 09 de agosto del año 2024 se aprobó las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

"La paz reina durante el día, cuando Cristo gobierna el corazón"-1 Juan 5: 13



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

III. **ANÁLISIS:**

- 3.1. Que, de acuerdo con el marco normativo señalados en el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/50.01 “Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus modificatorias, indica que: La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.
- 3.2. Que, según el numeral 27.6 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/50.01 “Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” y sus modificatorias, señala que: Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente.

IV. **CONCLUSIONES:**

- 4.1. Por lo expuesto, la Unidad de Logística como área involucrada en la Gestión de la CAP, de la MDP, dando cumplimiento a la Directiva N° 0005-2022-EF/ 54.01, solicita la **Publicación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 000000015** o a quien se hubiese delegado la facultad, por lo que se hace llegar el anexo N° 06 de la Directiva que, deberá ser publicado en un plazo no mayor a **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha de su aprobación.

V. **RECOMENDACIONES:**

- 5.1. La Unidad de esta comuna recomienda que, se proceda a la publicación de la Aprobación de Modificaciones al CMN en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

Es cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,


ALEX A. BOCANEGRA NEYRA
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000015

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARANDAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301167

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-Modificación	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.07.01 - Gerencia Ainfraestructura Y Desarrollo Urbano Rural					Servicio	0.00	0.00	0.00	9,500.00
08/08/2024	0000000030	526000130088	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA						
02.08.01 - Gerencia De Desarrollo Economico Local Y Medio Ambiente					Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
09/08/2024	0000000031	046481500002	TANQUE CRIOGENICO DE METAL X 20 L						
09/08/2024	0000000031	046481500004	TANQUE CRIOGENICO DE METAL X 3 L						
09/08/2024	0000000031	139200160344	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 120 cm						
09/08/2024	0000000031	285400110065	LINTERNA DE MANO CON LUZ LED RECARGABLE 5 W						
09/08/2024	0000000031	357600020287	NITRÓGENO LÍQUIDO	Kilg	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	495100093536	PINZA BIPOLAR ANTIADHERENTE PUNTA 0.4 mm X 21.5 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	495100100001	TERMOMETRO CLINICO ORAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	495100110480	TUERA DE MAYO RECTA PUNTA AGUDA/ROMA 14 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	495700280001	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE N° 7	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839500010081	REGLA DE ALUMINIO PARA MEDIR NITROGENO 50 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839500010204	FUNDA DE PVC PARA PISTOLA DE INSEMINACIÓN DE USO VETERINARIO	Emp X 50	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839500010374	TERMO DESCONGELADOR DE PAJUELAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839500010392	PIPETA PARA INSEMINACION INTRACERVICAL PARA OVINOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839600030006	PINZA DE PLÁSTICO PORTAPAJILLA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839600040028	PISTOLA UNIVERSAL DE INSEMINACION ARTIFICIAL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839600040029	CORTAPAJILLA DE SEMEN	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	839700050150	OXITOCINA 10 UI INY 50 mL	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	890300020002	MOCHILA DE TELA IMPERMEABLE PARA CAMPAÑA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	890300060003	MORRAL TIPO BOTOQUIN DE LINO IMPERMEABLE 16 cm X 17 cm X 30 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	899600080624	CAMISETA DE POLIÉSTER MANGA LARGA UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
09/08/2024	0000000031	899600130367	DELANTAL DE PVC CON PECHERA TALLA L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Municipalidad Distrital De Paranday

Alex A. Bocanegra Ney
Firma (E) ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

